

jueves 8 de noviembre de 2012

JOSÉ SÁNCHEZ RECIBE EL PREMIO COMO GANADOR DEL XXX CAMPEONATO DE CAZA MENOR CON PERRO DE DIPUTACIÓN

La diputada de Desarrollo Local, Innovación, Medio Ambiente y Agricultura, Esperanza Cortés, ha entregado hoy los premios del Campeonato Provincial de Caza Menor con perro, destinado a las personas de la Tercera Edad. El ganador de la trigésima edición del campeonato, organizado por la institución provincial en la finca experimental 'Huerto Ramírez', ha sido José Sánchez Bernal, de Huelva, quien obtuvo un total de 3.800 puntos.

El segundo premio ha sido para Agustín Romero Vázquez, con 2.700 puntos, mientras que Antonio Cobano Espinar, ha sido el tercer clasificado, con 2.375 puntos. El ganador representará a la provincia de Huelva en el Campeonato Regional para la tercera edad que se celebrará en Baños de la Encina, Jaen.

La diputada provincial Esperanza Cortés ha agradecido a todos los cazadores su participación y ha asegurado que desde la institución provincial se seguirá apoyando este evento "tanto por la importancia que tiene la caza en la provincia de Huelva, como por el apoyo que, con la celebración de este Campeonato, se da a la Tercera Edad".

En la entrega de premios también ha estado presente el delegado en Huelva de la Federación Andaluza de Caza, José Aurelio Saiz, quien ha reconocido el esfuerzo de la Diputación de Huelva por mantener año tras año este campeonato y por la cesión de los terrenos del Huerto Ramírez para la celebración del mismo.

En esta trigésima edición, el campeonato se ha desarrollado a lo largo de cuatro jornadas, los días 20, 21, 27 y 28 de octubre, y en total han participado 41 cazadores. Los participantes en este Campeonato deben reunir varios requisitos, como tener cumplidos los 60 años, estar en posesión del carnet de pensionista y contar con toda la documentación necesaria para el ejercicio reglamentario de la caza. La participación ha sido gratuita, las piezas capturadas han sido distribuidas equitativamente entre los participantes y la duración de cada una de las pruebas ha sido de 4 horas.

Cada participante deberá ir acompañado, obligatoriamente, de un juez de campo, el cual, deberá estar capacitado físicamente para la práctica del deporte de la caza. Las pruebas se regirán por las normas del Campeonato Oficial de la Federación Española de Caza, excepto en lo que se refiere a la limitación del número de cartuchos, número de piezas para abatir y el área de actuación. Las especies cazables y sus vedas correspondientes se recogen en la orden de 13 de junio de 2012, publicada en el BOJA nº 125, de 27 de junio de 2012.

La finca experimental 'Huerto Ramírez', propiedad de la Diputación de Huelva, está declarada en régimen de coto de caza. Su principal aprovechamiento cinegético es de carácter social, y anualmente se celebra el Campeonato Provincial de Caza Menor con Perro, destinado al colectivo de personas de la tercera edad.